

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA No. 84

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 15 (QUINCE) HORAS CON 42 (CUARENTA Y DOS) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 17 (DIECISIETE) DEL MES DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA A LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Rm *SA* *MG* *1* *C* *J* *H* *MB*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 83 (OCHENTA Y TRES) O DISPENSA; LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA. **ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 83 (OCHENTA Y TRES) LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

BT
gfb
Garza
gfb

2

C

Lizbeth
#

Qu

#

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, QUIEN DA LECTURA UN REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UNA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "JARDINES DEL PEDREGAL", UBICADO EN CAMINO A LAS PUENTES Y CALLE SANTIAGO ROEL, EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Reg. Clave

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE Regularización del fraccionamiento Social Progresivo denominado "Jardines del Pedregal", ubicado en calle Lic. Santiago Roel y Camino a las Puentes, en Montemorelos, N.L., expediente catastral 62-000-008, apoderados especiales: C. Héctor M. Garza de Alejandro, Martha Imelda Elizondo Duran y Hilda Elia Chong Bárcenas, de José Oscar Gómez Zúñiga, Ricardo Rodríguez García, José Gonzalo Garza, Hernández, Pedro Pablo Delgado Gallardo, Herlinda López López, Mario Alonso Pérez Gauna, Ramiro Rodolfo Rodríguez Carrizales, Rosa María Charles Mendoza, Hilda Bertha Elizondo Duran, Amparo Martínez Gómez, Domingo Espinoza González, Guadalupe Margarita Flores García, Irma Lorena Gómez Zúñiga, Francisco Javier Vázquez García, Thelma García Presas, Flaviano López Rodríguez, Leticia Margarita Tamez Martínez, Rogelio Castillo Sánchez, Juan Francisco de la Garza Luna, Francisca Magdalena Alonso Rodríguez, Cesar de la Fuente Martínez, Ángel López López, Oscar Gerardo de la Fuente Martínez, Esthelia Ríos Martínez, María Margarita Martínez Vela, Fidencio Alejandro Gutiérrez, Francisco Javier Eguía Berrones, Herminia Pérez Gauna, Juana Imelda López Carrillo, José Ángel Meza Garza, Irene Alemán Martínez, Antonio López López, Homero Elizondo González, María Guadalupe Chávez Valdez, Leopoldo Chávez Muñoz, José Guadalupe Sepúlveda Fernández, Marcelo Rocha Rodríguez, José Guadalupe Rodríguez García, Raúl Berlanga Suarez, María Luisa López López, Noe Chong Ovando, Armando Chávez Cárdenas, José Guadalupe García Chávez, Miguel Ángel Aranda Mendiola, Carlos Fernández Ramírez, Jorge Luis Santos Chong, Mario Alberto Vázquez Flores, Elizabeth Rodríguez Luna, Hilda duran de León de Elizondo, María Nelly Plata Guevara, Teresa Torres Hernández Raúl López de León, Ernesto Rafael Flores Ríos, Ernesto Puente Martínez, María Enedelia Ocañas Valdez,

Jari

↓

90

7

Ric
2/16
Jancul
4
Jari
Paul

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

lo cual se acredita mediante escritura pública no. 588- quinientos ochenta y ocho de fecha 26 de abril de 1990 pasada ante la fe del Lic. Carlos Anguiano García, Notario público de la Notaría número 82- ochenta y dos, con ejercicio en este Municipio y en Allende Nuevo León, relativo al contrato de compra-venta de inmueble, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Séptima Cabecera Distrital en Montemorelos, Nuevo León, bajo el número 337, Vol. IV, Libro XXI, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, N.L. de fecha 06 de septiembre de 1990.

Por lo que CUMPLE con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2030 de Montemorelos, N.L. publicado en el periódico oficial del Estado bajo el No. 15, con fecha 04- Febrero-2001, ya que se encuentra dentro de una zona de Crecimiento zonificación secundaria carta de estrategia núm. 16, en cuanto a la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Nuevo León, cumple con las disposiciones contenidas en su artículo 132, 217, Fracción I, II, III, VI, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN. 2021-2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO PREGUNTANDO LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES QUE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO Y LE CONTESTA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA QUE ESTÁ UBICADO ADELANTE DE GIL DE LEYVA POR EL CAMINO A LAS PUENTES, ES UNA COLONIA MUY VIEJA QUE SE ESTÁ REGULARIZANDO.

PREGUNTA LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "JARDINES DEL PEDREGAL", UBICADO EN CALLE LIC. SANTIAGO ROEL Y CAMINO A LAS PUENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 62-000-008, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "JARDINES DEL PEDREGAL", UBICADO EN CALLE LIC. SANTIAGO ROEL Y CAMINO A LAS PUENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 62-000-008, Apoderados Especiales, C. Héctor M. Garza de Alejandro, C. Martha Imelda Elizondo Duran y C. Hilda Elia Chong Bárcenas, de: José Oscar Gómez Zúñiga, Ricardo Rodríguez García, José Gonzalo Garza, Hernández, Pedro Pablo Delgado Gallardo, Herlinda López López, Mario Alonso Pérez Gauna, Ramiro Rodolfo Rodríguez Carrizales, Rosa María Charles Mendoza, Hilda Bertha Elizondo Duran, Amparo Martínez Gómez, Domingo Espinoza González, Guadalupe Margarita Flores García, Irma Lorena Gómez Zúñiga, Francisco Javier Vázquez García, Thelma García Presas, Flaviano López Rodríguez, Leticia Margarita Tamez Martínez, Rogelio Castillo Sánchez, Juan Francisco de la Garza Luna, Francisca Magdalena Alonso Rodríguez, Cesar de la Fuente Martínez, Ángel López López, Oscar Gerardo de la Fuente Martínez, Esthelia Ríos Martínez, María Margarita Martínez Vela, Fidencio Alejandro Gutiérrez, Francisco Javier Eguía Berrones, Herminia Pérez Gauna, Juana Imelda López Carrillo, José Ángel Meza Garza, Irene Alemán Martínez, Antonio López López, Homero Elizondo González, María Guadalupe Chávez Valdez, Leopoldo Chávez Muñoz, José Guadalupe Sepúlveda Fernández, Marcelo Rocha Rodríguez, José Guadalupe Rodríguez García, Raúl Berlanga Suarez, María Luisa López López, Noe Chong Ovando, Armando Chávez Cárdenas, José Guadalupe García Chávez, Miguel Ángel Aranda

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Mendiola, Carlos Fernández Ramírez, Jorge Luis Santos Chong, Mario Alberto Vázquez Flores, Elizabeth Rodríguez Luna, Hilda duran de León de Elizondo, María Nelly Plata Guevara, Teresa Torres Hernández Raúl López de León, Ernesto Rafael Flores Ríos, Ernesto Puente Martínez, María Enedelia Ocañas Valdez, lo cual se acredita mediante escritura pública no. 588- quinientos ochenta y ocho de fecha 26 de abril de 1990 pasada ante la fe del Lic. Carlos Anguiano García, Notario público de la Notaría número 82- ochenta y dos, con ejercicio en este Municipio y en Allende Nuevo León, relativo al contrato de compra-venta de inmueble, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Séptima Cabecera Distrital en Montemorelos, Nuevo León, bajo el número 337, Vol. IV, Libro XXI, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, N.L. de fecha 06 de septiembre de 1990.

Por lo que se otorga, Poder especial para actos de administración y poder especial para actos de dominio, en favor del Municipio de Montemorelos, Nuevo León lo cual se acredita mediante escritura pública No. 955, Libro 11, Folios 002-2013-002014, con fecha de 28- veintiocho días del mes de Junio de 2023- dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Lic. Francisco González Treviño, notario público de la notaría 68- sesenta y ocho, con ejercicio en el Séptimo Distrito Registral del Estado, con residencia en este municipio; con la finalidad de llevar a cabo la regularización del fraccionamiento social progresivo denominado Jardines del Pedregal, con fundamento en el artículo: 132, 217 Fracción I, II, III, VI, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA NUEVAMENTE A LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR L3, BARRIO MATAMOROS, A NOMBRE DE BEATRIZ LETICIA VAQUERO BAZÁN, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a checkmark with the number 7 in the center, and several other signatures on the right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

2
Reg. Claudia

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE: USO DE SUELO, CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CALLE SIMON
BOLIVAR L3, BARRIO MATAMOROS, PROPIEDAD DE: BEATRIZ LETICIA VAQUERO BAZAN, EN
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 04-038-003

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

90



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

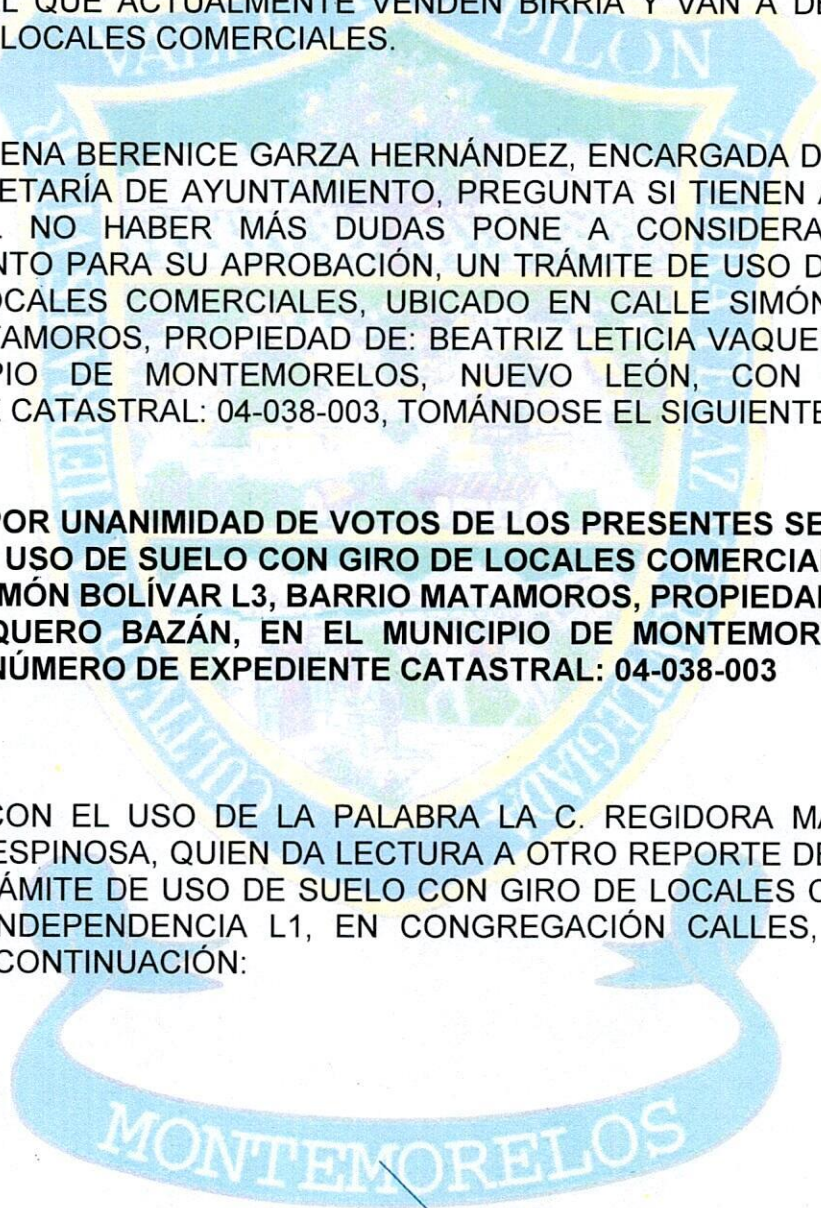
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO Y COMENTA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA QUE EL LOCAL SE ENCUENTRA UBICADO CERCA DE SU CASA, ES UN LOCAL EN EL QUE ACTUALMENTE VENDEN BIRRIA Y VAN A DEMOLER PARA CONSTRUIR LOCALES COMERCIALES.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA Y AL NO HABER MÁS DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR L3, BARRIO MATAMOROS, PROPIEDAD DE: BEATRIZ LETICIA VAQUERO BAZÁN, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 04-038-003, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR L3, BARRIO MATAMOROS, PROPIEDAD DE: BEATRIZ LETICIA VAQUERO BAZÁN, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 04-038-003

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, QUIEN DA LECTURA A OTRO REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, EN CALLE INDEPENDENCIA L1, EN CONGREGACIÓN CALLES, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a checkmark, and several other initials and signatures on the right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

3

Reg. Claudia

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE: USO DE SUELO, CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CALLE
INDEPENDENCIA L1, EN CONGREGACION CALLES, PROPIEDAD DE: JOSE ANTONIO ALANIS GARCIA,
EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 63-001-109

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMION. 2021-2024



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA AL RESPECTO Y AL NO HABER PREGUNTAS O DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN CALLE INDEPENDENCIA L1, EN CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO ALANÍS GARCÍA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 63-001-109, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN CALLE INDEPENDENCIA L1, EN CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO ALANÍS GARCÍA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 63-001-109.

A CONTINUACIÓN LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL, DENOMINADO "COSTA ESCONDIDA", EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE: FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO
CAMPESTRE BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL, DENOMINADO "COSTA
ESCONDIDA", UBICADO EN ACUEDUCTO MTY- LINARES L2, EN EL PUNTO DENOMINADO LA
MERCED DE LOPEZ DE JEAN EN MONTEMORELOS, N.L. PROPIEDAD DE: GRUPO DECUSA S.A DE
C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 56-000-080.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS
ADMÓN. 2021-2024
ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'R', 'J', 'C', 'S', 'J', 'P', and 'C'.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO Y AL NO HABER PREGUNTAS O DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL, DENOMINADO "COSTA ESCONDIDA", UBICADO EN ACUEDUCTO MTY-LINARES L2, EN EL PUNTO DENOMINADO LA MERCED DE LÓPEZ DE JEAN, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE: GRUPO DECUSA S.A. DE C.V., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 56-000-080, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL, DENOMINADO "COSTA ESCONDIDA", UBICADO EN ACUEDUCTO MTY-LINARES L2, EN EL PUNTO DENOMINADO LA MERCED DE LÓPEZ DE JEAN, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE: GRUPO DECUSA S.A. DE C.V., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 56-000-080.

EN SEGUIDA LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, VUELVE A DAR EL USO DE LA PALABRA AL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CONGREGACIÓN CALLES, A NOMBRE DE JOSÉ ANTONIO ALANÍS GARCÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5
Reg. J. Pablo

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE: REGULARIZACION DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y
VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, UBICADO EN CAMINO A LOS LIRIOS L2
L3, CALLE INDEPENDENCIA L1, CALLE 3 L1, EN CONGREGACION CALLES, PROPIEDAD DE: JOSE
ANTONIO ALANIS GARCIA, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CATASTRAL: 63-001-091, 63-001-081, 63-001-092, 63-001-111.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'B...', 'J...', 'C...', 'J...', and 'P...'. There are also some checkmarks and other marks.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO Y AL NO HABER PREGUNTAS O DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN CAMINO A LOS LIRIOS L2 Y L3, CALLE INDEPENDENCIA L1, CALLE 3 L1, EN CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO ALANÍS GARCÍA, CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES: 63-001-091, 63-001-081, 63-001-092 Y 63-001-111, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CAMINO A LOS LIRIOS L2 Y L3, CALLE INDEPENDENCIA L1, CALLE 3 L1, EN CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO ALANÍS GARCÍA, CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES: 63-001-091, 63-001-081, 63-001-092 Y 63-001-111.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN PRESENTA UN REPORTE DE EXPEDIENTE PARA UNA REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO CON GIRO DE FERRETERÍA Y ALMACÉN, EN CALLE ABASOLO A NOMBRE DE ROLANDO VILLARREAL FONSECA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature 15

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

6
Reg. J. Pablo

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE: REGULARIZACION DE USO DE SUELO, CON GIRO DE FERRETERIA Y ALMACEN,
UBICADO EN CALLE ABASOLO, BARRIO MATAMOROS, PROPIEDAD DE: ROLANDO VILLARREAL
FONSECA, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-073-
013.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024
ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



RT
Zft
J...
S...
C
16

J...
C...
MB

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO Y AL NO HABER PREGUNTAS O DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE FERRETERÍA Y ALMACÉN, UBICADO EN CALLE ABASOLO, BARRIO MATAMOROS, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE ROLANDO VILLARREAL FONSECA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-073-013, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE FERRETERÍA Y ALMACÉN, UBICADO EN CALLE ABASOLO, BARRIO MATAMOROS, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE ROLANDO VILLARREAL FONSECA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-073-013.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. LICENCIADA SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA QUIEN PRESENTA EL OFICIO FYT NO. 001/2024, REFERENTE A LOS SUBSIDIOS RELACIONADOS CON LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, FIRMADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Handwritten signatures and initials in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right, there are several distinct signatures, including one that appears to be 'B37-'. In the center, there is a small number '17'. To the right, there are more signatures, including one that looks like 'Cruz' and another that is partially cut off. There are also some small, illegible marks and initials scattered around the bottom right corner.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. FYT 001/2024
Asunto: El que se indica

Montemorelos, Nuevo León., a 12 de enero de 2024

C. Samara Karelly Nuñez Ibarra
Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio
Presente.-

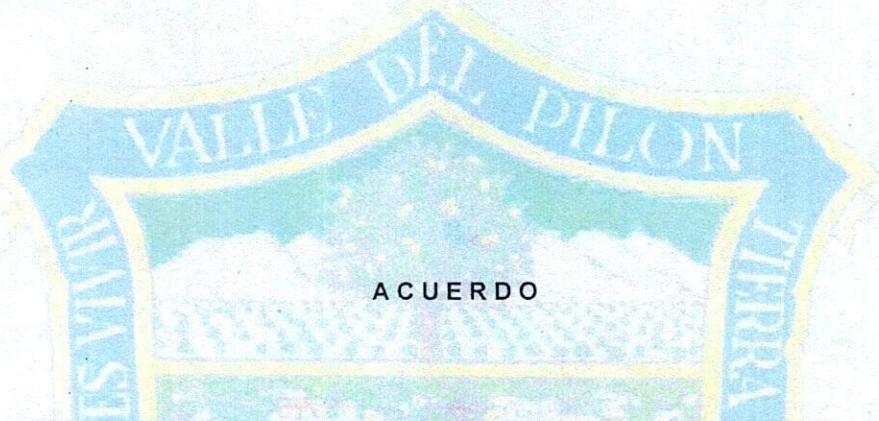
Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le anexo un informe para que sea analizado por la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, con respecto, de los "Subsidios" relacionados con los pagos de los impuestos derivados del programa de modernización catastral de: a) inicio de trámite, b) alineamiento, c) permiso de construcción, d) el 7% y 17%, e) regularización y f) licencia, realizados por los contribuyentes, en un 100% durante el mes de enero a diciembre de presente año. Esto con la finalidad para que se elabore el DICTAMEN correspondiente y este sea propuesto al R. Ayuntamiento para su autorización y/o modificación, únicamente a los expedientes que sufran alguna actualización mediante el programa de modernización catastral.

Atentamente

C. P. AROLDO JIMENÉZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



ACUERDO

UNICO.- Se autoriza al C. Tesorero Municipal, para que por su conducto y en ámbito de sus responsabilidades, aplique el siguiente "SUBSIDIO" Un 100% de subsidio, únicamente, para todos aquellos expedientes catastrales que fueron regularizados por la omisión en el registro de la construcción a través del programa de "modernización catastral" y en consecuencia dar cumplimiento con el artículo 311 fracciones I, II y III la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y artículos 52 fracción I inciso a) y b) y 52 Bis de las fracciones II, III, VI, VII, IX, X y XI de la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León. En los siguientes:

- a) INICIO DE TRÁMITE (artículo 52 Bis fracción II de la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León)

Varía según el área de terreno

• Hasta 100 m2	8.40 cuotas
• De 100 a 250 m2.....	16.80 cuotas
• De 250 a 500 m2.....	25.20 cuotas
• De 500 a 1000 m2.....	33.60 cuotas
• Mayor de 1000 m2.....	42.00 cuotas

- b) ALINEAMIENTO (Artículo 52 Bis. Fracción IX) 2.1 cuotas

- c) PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (Artículo 52 fracción I inciso a), b) y c)

Varía según los metros cuadrados

Comercial.....	.1526 cuotas m2
Habitacional.....	.1022 cuotas m2
• Hasta 150 m2.....	.042 cuotas m2

- d) El 7% y 17% (artículo 210 fracción X y XI de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo)

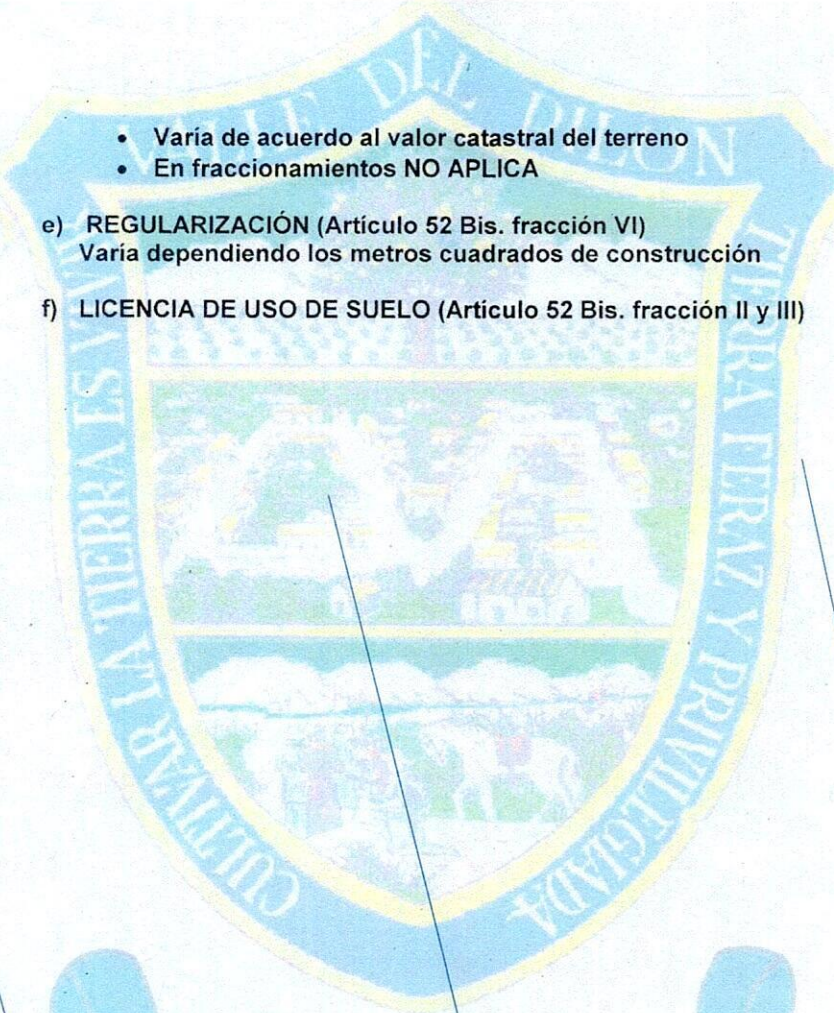
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

- Varía de acuerdo al valor catastral del terreno
- En fraccionamientos NO APLICA

e) **REGULARIZACIÓN** (Artículo 52 Bis. fracción VI)
Varía dependiendo los metros cuadrados de construcción

f) **LICENCIA DE USO DE SUELO** (Artículo 52 Bis. fracción II y III)



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO Y PREGUNTA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUE SI HAY ALGÚN DESCUENTO EXTRA PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LE CONTESTA LA C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUE NO QUE SOLO SE APLICA EL DESCUENTO ACORDADO EN EL OFICIO.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA Y AL NO HABER MÁS DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, APLIQUE EL SIGUIENTE "SUBSIDIO" EN UN 100% DE SUBSIDIO, ÚNICAMENTE, PARA TODOS AQUELLOS EXPEDIENTES CATASTRALES REGULARIZADOS POR LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE "MODERNIZACIÓN CATASTRAL" DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 311 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I INCISO A) Y B) Y 52 BIS DE LAS FRACCIONES II, III, VI, VII, IX, X Y XI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES:

a. INICIO DE TRÁMITE (artículo 52 Bis fracción II de la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León)

Varía según el área de terreno

• Hasta 100 m2	8.40 cuotas
• De 100 a 250 m2.....	16.80 cuotas
• De 250 a 500 m2.....	25.20 cuotas
• De 500 a 1000 m2.....	33.60 cuotas
• Mayor de 1000 m2.....	42.00 cuotas

b. ALINEAMIENTO (Artículo 52 Bis. Fracción IX) 2.1 cuotas

c. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (Artículo 52 fracc. I inciso a), b) y c)

Varía según los metros cuadrados

Comercial.....	.1526 cuotas m2
Habitacional.....	.1022 cuotas m2
• Hasta 150 m2.....	.042 cuotas m2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

- d. El 7% y 17% (artículo 210 fracción X y XI de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León)
- Varía de acuerdo al valor catastral del terreno
 - En fraccionamientos NO APLICA
- e. **REGULARIZACIÓN** (Artículo 52 Bis. fracción VI)
Varía dependiendo los metros cuadrados de construcción
- f. **LICENCIA DE USO DE SUELO** (Artículo 52 Bis. fracción II y III)
TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, APLIQUE EL SIGUIENTE "SUBSIDIO" EN UN 100% DE SUBSIDIO, ÚNICAMENTE, PARA TODOS AQUELLOS EXPEDIENTES CATASTRALES REGULARIZADOS POR LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE "MODERNIZACIÓN CATASTRAL" DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 311 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I INCISO A) Y B) Y 52 BIS DE LAS FRACCIONES II, III, VI, VII, IX, X Y XI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES:

- b. **INICIO DE TRÁMITE** (artículo 52 Bis fracción II de la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León)

Varía según el área de terreno

• Hasta 100 m2	8.40 cuotas
• De 100 a 250 m2.....	16.80 cuotas
• De 250 a 500 m2.....	25.20 cuotas
• De 500 a 1000 m2.....	33.60 cuotas
• Mayor de 1000 m2.....	42.00 cuotas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

- c. **ALINEAMIENTO (Artículo 52 Bis. Fracción IX)** 2.1 cuotas
- d. **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (Artículo 52 fracc. I inciso a), b) y c)**
Varía según los metros cuadrados
- | | |
|---------------------|-----------------|
| Comercial..... | .1526 cuotas m2 |
| Habitacional..... | .1022 cuotas m2 |
| • Hasta 150 m2..... | .042 cuotas m2 |
- e. **El 7% y 17% (artículo 210 fracción X y XI de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León)**
- Varía de acuerdo al valor catastral del terreno
 - En fraccionamientos NO APLICA
- f. **REGULARIZACIÓN (Artículo 52 Bis. fracción VI)**
Varía dependiendo los metros cuadrados de construcción
- g. **LICENCIA DE USO DE SUELO (Artículo 52 Bis. fracción II y III)**

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, DICE QUE CONTINÚAN ADELANTE CON UN TEMA QUE PRESENTA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO, RELACIONADO CON UNA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDAS DE CONVENIENCIA OXXO UBICADA EN LA COL. LADRILLERA, LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

[Handwritten signatures and initials]

23

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.

ASUNTO: Solicitud para Venta de Cerveza, Vinos y
Licores, Botella Cerrada, No Mayor de 120 m2.

El suscrito C. LIC. LUIS GUSTAVO GUTIERREZ GALVÁN, en mi carácter de Apoderado General de la sociedad denominada, Cadena Comercial OXXO, S.A. DE C.V., lo cual acredito con la documental consistente en la escritura pública número 10,454-diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de fecha 24-veinticuatro de Agosto del 2018-dos mil dieciocho pasada ante la fe del C. Licenciado Raúl Pérez-Maldonado Garza, Titular de la Notaria Publica Numero 121-ciento veintiuno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Edison # 1235 Norte, Colonia Talleres C.P. 64480, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, ocurre a exponer lo siguiente:

De conformidad a lo aquí plasmado y con fundamento en lo dispuesto en los dispositivos legales números 24 del Reglamento para la prevención y el combate al abuso del alcohol y de regulación de su venta, expendio y consumo en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León; el artículo 10 fracción I, 18 Fracción IV de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y 58 Bis, Inciso A, Fracción 5, incisos (f), de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, ocurre ante usted, con la finalidad de solicitar en nombre de mi representada, es decir de la negociación denominada Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., una Anuencia Municipal para el giro de Tienda de Conveniencia de un establecimiento comercial denominado OXXO, el cual se encuentra ubicado en:

CALLE ARTICULO 27 Y 1 DE MAYO, NUM. 103.
COL. LADRILLERA.
EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
CÓDIGO POSTAL 67580
CON UNA AREA DE VENTA DE: 117.45 M2
CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-070-002.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento aplicable en la materia, señalo bajo protesta de decir verdad, que al establecimiento en el cual se solicita la anuencia municipal, le fue otorgado por la autoridad municipal correspondiente el giro de **Tienda de Conveniencia**, giro que se encuentra exento en cuanto a lo contenido en los artículos 20 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León y 24 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; Así mismo, se anexa la documentación requerida en el artículo 24 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

Sin más por el momento y esperando que la presente sirva para los trámites administrativos correspondientes y en su momento sea proveído de conformidad lo solicitado, me despido con un cordial saludo.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

LIC. LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ GALVÁN
APODERADO DE CADENA COMERCIAL
OXXO S.A. DE C.V.

Correo electrónico: luisg.gutierrez@oxxo.com Celular: 8262620145.

Calle Edison No. 1235 Norte Col. Talleres Monterrey, Nuevo León
C.P. 64480 Tel. (81) 8048-7034 y Fax (81) 8048-7036

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



CADENA COMERCIAL OXO, S.A. DE C.V.

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.

ASUNTO: Solicitud para Venta de Cerveza, Vinos y
Licores, Botella Cerrada, No Mayor de 120 m2.

El suscrito C. LIC. LUIS GUSTAVO GUTIERREZ GALVÁN, en mi carácter de Apoderado General de la sociedad denominada, Cadena Comercial OXO, S.A. DE C.V., lo cual acredito con la documental consistente en la escritura pública número 10,454-diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de fecha 24-veinticuatro de Agosto del 2018-dos mil dieciocho pasada ante la fe del C. Licenciado Raúl Pérez-Maldonado Garza, Titular de la Notaria Publica Numero 121-ciento veintiuno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Edison # 1235 Norte, Colonia Talleres C.P. 64480, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, ocurro a exponer lo siguiente:

De conformidad a lo aquí plasmado y con fundamento en lo dispuesto en los dispositivos legales números 24 del Reglamento para la prevención y el combate al abuso del alcohol y de regulación de su venta, expendio y consumo en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León; el artículo 10 fracción I, 18 Fracción IV de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y 58 Bis, Inciso A, Fracción 5, incisos (f), de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, ocurro ante usted, con la finalidad de solicitar en nombre de mi representada, es decir de la negociación denominada Cadena Comercial Oxo, S.A. de C.V., una Anuencia Municipal para el giro de Tienda de Conveniencia de un establecimiento comercial denominado OXO, el cual se encuentra ubicado en:

LIBRAMIENTO MTY-LINARES, NUM. KM 197.4 -A.
LOS AHORCADOS, COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN, SECCION ESCOBEDO "PALOMAS".
EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
CÓDIGO POSTAL 67500
CON UNA AREA DE VENTA DE: 112.09 M2
CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-147.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento aplicable en la materia, señalo bajo protesta de decir verdad, que al establecimiento en el cual se solicita la anuencia municipal, le fue otorgado por la autoridad municipal correspondiente el giro de **Tienda de Conveniencia**, giro que se encuentra exento en cuanto a lo contenido en los artículos 20 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León y 24 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; Asi mismo, se anexa la documentación requerida en el artículo 24 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

Sin más por el momento y esperando que la presente sirva para los trámites administrativos correspondientes y en su momento sea proveído de conformidad lo solicitado, me despido con un cordial saludo.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

LIC. LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ GALVÁN
APODERADO DE CADENA COMERCIAL
OXO S.A. DE C.V.

Correo electrónico: luis.gutierrez@oxo.com Celular: 8262620145.

Calle Edison No. 1235 Norte Col. Talleres Monterrey, Nuevo León
C.P. 64480 Tel. (81) 8048-7034 y Fax (81) 8048-7036

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA POSTERIOR OBTENCIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M2, A NOMBRE DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. CON CLAVE DE R.F.C. CCO8605231N4, CON DOMICILIO EN LIBRAMIENTO MTY-LINARES KM. 197.4-A, LOS AHORCADOS, COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN, SECCIÓN ESCOBEDO "PALOMAS", C.P. 67500, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-147, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

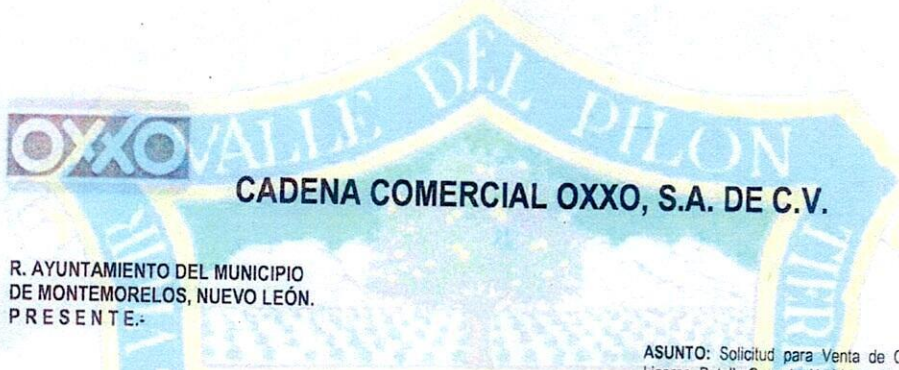
ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA POSTERIOR OBTENCIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M2, A NOMBRE DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. CON CLAVE DE R.F.C. CCO8605231N4, CON DOMICILIO EN LIBRAMIENTO MTY-LINARES KM. 197.4-A, LOS AHORCADOS, COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN, SECCIÓN ESCOBEDO "PALOMAS", C.P. 67500, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-147.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MARGARITA SABAI HERRERA, VOCAL DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, QUIEN PRESENTA UNA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL.

LA C. REGIDORA MARGARITA SABAI HERRERA, VOCAL DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DA LECTURA A UNA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDAS DE CONVENIENCIA OXXO UBICADA EN CARRETERA MONTEMORELOS-GRAL TERÁN, NÚM. 1412, ESQUINA CON BOLIVAR, BARRIO PARÁS, LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

10
Margarita



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-

ASUNTO: Solicitud para Venta de Cerveza, Vinos y
Licores, Botella Cerrada, No Mayor de 120 m2.

El suscrito C. LIC. LUIS GUSTAVO GUTIERREZ GALVÁN, en mi carácter de Apoderado General de la sociedad denominada, Cadena Comercial OXXO, S.A. DE C.V., lo cual acreditado con la documental consistente en la escritura pública número 10,454-diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de fecha 24-veinticuatro de Agosto del 2018-dos mil dieciocho pasada ante la fe del C. Licenciado Raúl Pérez-Maldonado Garza, Titular de la Notaria Publica Numero 121-ciento veintiuno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Edison # 1235 Norte, Colonia Talleres C.P. 64480, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, ocurro a exponer lo siguiente:

De conformidad a lo aquí plasmado y con fundamento en lo dispuesto en los dispositivos legales números 24 del Reglamento para la prevención y el combate al abuso del alcohol y de regulación de su venta, expendio y consumo en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León; el artículo 10 fracción I, 18 Fracción IV de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y 58 Bis, Inciso A, Fracción 5, incisos (f), de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, ocurro ante usted, con la finalidad de solicitar en nombre de mi representada, es decir de la negociación denominada Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., una Anuencia Municipal para el giro de Tienda de Conveniencia de un establecimiento comercial denominado OXXO, el cual se encuentra ubicado en:

CARR. MONTEMORELOS-GRAL. TERÁN, NUM. 1412.
ESQUINA CON BOLIVAR, COL. BARRIO PARAS.
EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
CÓDIGO POSTAL 67520
CON UNA AREA DE VENTA DE: 109.40 M2
CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-105-001.

Anuado a lo anterior y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento aplicable en la materia, señalo bajo protesta de decir verdad, que al establecimiento en el cual se solicita la anuencia municipal, le fue otorgado por la autoridad municipal correspondiente el giro de **Tienda de Conveniencia**, giro que se encuentra exento en cuanto a lo contenido en los artículos 20 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León y 24 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso Del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; Así mismo, se anexa la documentación requerida en el artículo 24 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

Sin más por el momento y esperando que la presente sirva para los trámites administrativos correspondientes y en su momento sea proveído de conformidad lo solicitado, me despido con un cordial saludo.

MONTEMORELOS, NUEVO LEON A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

LIC. LUIS GUSTAVO GUTIERREZ GALVÁN
APODERADO DE CADENA COMERCIAL
OXXO S.A. DE C.V.

Correo electrónico: luisg.gutierrez@oxxo.com Celular: 8262620145.



Calle Edison No. 1235 Norte Col. Talleres Monterrey, Nuevo León
C.P. 64480 Tel. (81) 8048-7034 y Fax (81) 8048-7036

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA POSTERIOR OBTENCIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M2, A NOMBRE DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. CON CLAVE DE R.F.C. CCO8605231N4, CON DOMICILIO EN CARR. MONTEMORELOS-GRAL TERÁN NO. 1412, ESQUINA CON BOLÍVAR, BARRIO PARÁS, C.P. 67520, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-105-001, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA POSTERIOR OBTENCIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M2, A NOMBRE DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. CON CLAVE DE R.F.C. CCO8605231N4, CON DOMICILIO EN CARR. MONTEMORELOS-GRAL TERÁN NO. 1412, ESQUINA CON BOLÍVAR, BARRIO PARÁS, C.P. 67520, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-105-001.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE A CONTINUACIÓN LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN PRESENTARÁ UNOS REGLAMENTOS.

LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DICE QUE PRESENTA UNOS REGLAMENTOS PARA SU APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN LOS CUALES SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

11
Lic. Esmeralda

Asunto: El que se indica.
No. de oficio: 261
16 de enero del 2024

OFICIO

LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciba un afectuoso saludo y a la vez le informo para los fines que considere pertinentes, lo siguiente: -----

PRIMERO.- Se informa que, como parte de las actividades de la suscrita como presidenta de la Comisión Edilicia de Gobierno y Reglamentación, solicito se turne al H. Cabildo para que sea puesta a consideración, la **APROBACIÓN DE EXPEDICIÓN**, de los siguientes reglamentos, toda vez que feneció el término de consulta pública, que marca el artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: -----

Nombre	Estatus
REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA SALUD BUCAL.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA "CAPITÁN ALONSO DE LEÓN".	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN

Sin más por el momento, me despido de Usted y quedo atenta para cualquier aclaración.--

ATENTAMENTE

LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN



30

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, COMENTA QUE ESTOS REGLAMENTOS YA PASARON POR LA CONSULTA CIUDADANA, VENCIENDO EL TIEMPO QUE MARCA LA LEY PARA QUE LOS CIUDADANOS LOS REVISEN Y HAGAN SUS PROPUESTAS Y NO HUBO NINGUNA POR LO QUE SE PRESENTAN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN UN PERIÓDICO LOCAL Y SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LOS REGLAMENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, ENCONTRÁNDOSE LOS TEXTOS ÍNTEGROS EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN UN DIARIO LOCAL POR DOS DÍAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

Nombre
REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA SALUD BUCAL.
REGLAMENTO PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA "CAPITÁN ALONSO DE LEÓN".
REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, ENCONTRÁNDOSE LOS TEXTOS INTEGROS EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN UN DIARIO LOCAL POR DOS DÍAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

Nombre
REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA SALUD BUCAL.
REGLAMENTO PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA "CAPITÁN ALONSO DE LEÓN".
REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, TOMA LA PALABRA DICIÉNDOLE AL H. CABILDO QUE DESPUÉS DE HABER AGOTADO EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES PASAN AL PUNTO NO. 8 (OCHO) DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO FYT NO. 002/2024, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2024, FIRMADO POR EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, EN RELACIÓN A LA REVOCACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 82 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ASIMISMO SE MODIFIQUE LA PRIMERA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN, A EFECTO DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



OFICIO FYT NO. 002/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Montemorelos, Nuevo León., a 15 de enero de 2024

C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNANDEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le solicito que se revoque la segunda modificación al presupuesto de Egresos en el Rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio de 2023 el cual fue aprobado mediante el acta de cabildo número 82 de fecha 13 de diciembre de 2023 y asimismo se modifique la primera modificación, a efecto de poner a consideración de H. Cabildo, para su autorización y/o modificación en su caso, debido a que existió una omisión en el gasto de alumbrado público, correspondiente al mes de diciembre de 2023 en la segunda modificación propuesta.

PRIMERO. - Se autoricen el incremento de las plazas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para el ejercicio 2023, de 167 a 198, según ANEXO No. 1

SEGUNDO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, aplicar los egresos de las diferentes acciones de seguridad pública para el ejercicio 2023. En:

DICE:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".

SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	1era Modificación	2da Modificación
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,383,413.00	44,626,189.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,000,000.00	16,717,224.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00	61,383,413.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL

DEBE DE DECIR:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RÚBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".
SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	IMPORTE MODIFICADO
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,378,185.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,005,228.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00

Y se aplique de manera retroactiva durante el ejercicio 2023.
Sin otro asunto en particular me despido de usted

Atentamente,

C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Tesorero Municipio

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Anexo 1

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
PLAZAS PARA EJERCICIO 2023

PUUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS MODIFICAR	NÚMERO DE A	SUELDO MENSUAL APROBADO	1ERA MODIFICACIÓN	2DA MODIFICACIÓN
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1		1	108,400.00	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2		2	36,600.00	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23		23	429,484.00	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1		1	30,700.00	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2		3	117,160.00	117,160.00	72,420.00
JEFE DE ESCOLTA	2		2	56,878.00	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13		13	269,735.00	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2		2	57,720.00	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107		130	1,876,950.00	2,257,149.42	2,240,782.00
OFICIAL DE TRÁNSITO	7		10	76,048.00	76,048.00	104,550.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1		1	5,200.00	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1		1	19,850.00	19,850.00	19,850.00
ASESOR			1			32,700.00
EVENTUAL			1			17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN			1			21,550.00
JEFE DE TURNO			1			24,200.00
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1		1	23,000.00	23,000.00	23,000.00
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1		1	13,870.00	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1		1	11,100.00	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1		1	37,700.00	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1		1	64,690.00	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167		198	\$3,235,085.00	\$3,615,284.42	\$3,718,849.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

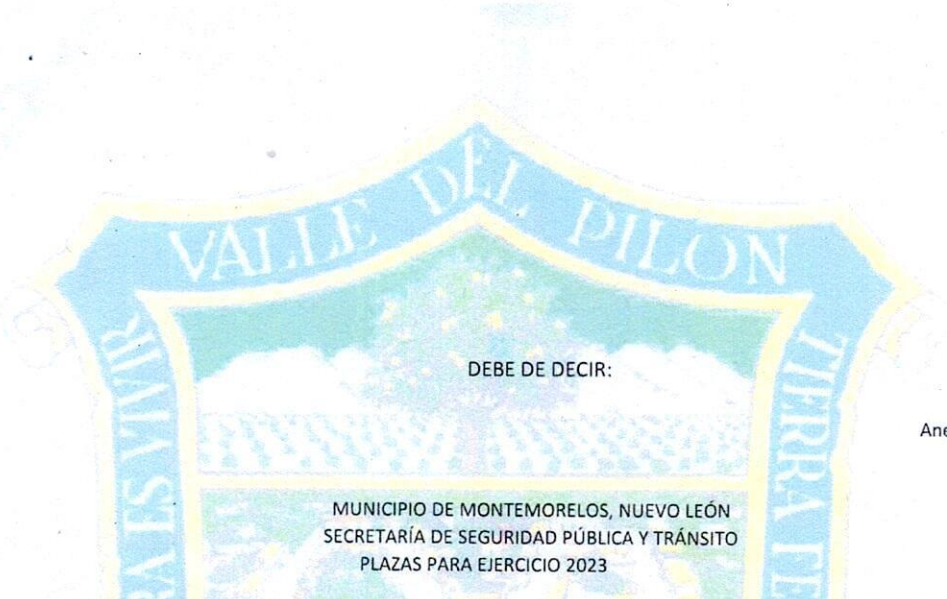
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Anexo 1

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	DE	NÚMERO DE PLAZAS A MODIFICAR	SUELDO MENSUAL APROBADO	MODIFICADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1		1	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2		2	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23		23	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1		1	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2		3	117,160.00	72,420.00
JEFE DE ESCOLTA	2		2	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13		13	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2		2	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107		130	1,876,950.00	2,136,781.76
OFICIAL DE TRÁNSITO	7		10	76,048.00	104,550.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1		1	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1		1	19,850.00	19,850.00
ASESOR			1		32,700.00
EVENTUAL			1		17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN			1		21,550.00
JEFE DE TURNO			1		24,200.00
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1		1	23,000.00	23,000.00
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1		1	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1		1	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1		1	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1		1	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167		198	\$3,235,085.00	\$3,614,848.76

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Consideraciones: Los sueldos mencionados en el presente tabulador, corresponden a los vigentes durante el año 2023, mismos que podrán incrementarse, conforme al aumento general anual que en su caso se otorgue al personal de nómina en el ejercicio 2023, de conformidad al Convenio Laboral y a la suficiencia Presupuestaria.

PRESTACIONES

Aguinaldo: En los términos siguientes

- A quienes tengan una antigüedad de 1 a 14 años 73 días de salario y
- A quienes tengan una antigüedad de más de 14 años 83 días de salario
- Y en forma proporcional al personal que no labora el ejercicio completo, será pagado conforme a la ley.

Prima Vacacional: Se otorga al personal con una antigüedad de más de seis meses, siendo el pago del 100% del salario correspondiente a los dos periodos de diez días cada uno, el cual se paga uno antes del periodo vacacional de invierno, y el otro antes de las vacaciones de Semana Santa.

Con efecto retroactivo al ejercicio 2023.



RT

2/6

Juan D

[Firma]

[Firma]

37

[Firma]

Juan D

[Firma]

[Firma]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA Y PREGUNTA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUE SI SE MODIFICÓ POR LA OMISIÓN DE NO HABER PAGADO LO DE LA LUZ Y LE CONTESTA LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO QUE SÍ, QUE POR ESO SE SOLICITA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR Y LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

PREGUNTA NUEVAMENTE LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA Y AL NO HABER MÁS DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN REVOCAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 82 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ASIMISMO SE APRUEBA MODIFICAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN, DEBIDO A QUE EXISTIÓ UNA OMISIÓN EN EL GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN , QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO. - Se autorice el incremento de las plazas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para el ejercicio 2023, de 167 a 198, según ANEXO No. 1

SEGUNDO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, aplicar los egresos de las diferentes acciones de seguridad pública para el ejercicio 2023.En:

DICE:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".

SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	1era Modificación	2da Modificación
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,383,413.00	44,626,189.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,000,000.00	16,717,224.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00	61,383,413.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DEBE DE DECIR:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".

SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	IMPORTE MODIFICADO
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,378,185.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,005,228.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00

Y se aplique de manera retroactiva durante el ejercicio 2023.

DICE:

Anexo I

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
PLAZAS PARA EJERCICIO 2023

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS MODIFICAR	NÚMERO DE A	SUELDO MENSUAL APROBADO	1ERA MODIFICACIÓN	2DA MODIFICACIÓN
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1		1	108,400.00	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2		2	36,600.00	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23		23	429,484.00	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1		1	30,700.00	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2		3	117,160.00	117,160.00	72,420.00
JEFE DE ESCOLTA	2		2	56,878.00	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13		13	269,735.00	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2		2	57,720.00	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107		130	1,876,950.00	2,257,149.42	2,240,782.00
OFICIAL DE TRÁNSITO	7		10	76,048.00	76,048.00	104,550.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	5,200.00	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1	1	19,850.00	19,850.00	19,850.00
ASESOR		1			32,700.00
EVENTUAL		1			17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN		1			21,550.00
JEFE DE TURNO		1			24,200.00
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	1	23,000.00	23,000.00	23,000.00
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1	1	13,870.00	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1	1	11,100.00	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1	1	37,700.00	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1	1	64,690.00	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167	198	\$3,235,085.00	\$3,615,284.42	\$3,718,849.00

DEBE DE DECIR:

Anexo 1

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
PLAZAS PARA EJERCICIO 2023

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS A MODIFICAR	SUELDO MENSUAL APROBADO	MODIFICADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2	2	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23	23	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1	1	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2	3	117,160.00	117,160.00
JEFE DE ESCOLTA	2	2	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13	13	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2	2	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107	130	1,876,950.00	2,136,781.76
OFICIAL DE TRÁNSITO	7	10	76,048.00	76,048.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1	1	19,850.00	19,850.00
ASESOR		1	32,700.00	32,700.00
EVENTUAL		1		17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN		1		21,550.00
JEFE DE TURNO		1		24,200.00
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	1	23,000.00	23,000.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1	1	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1	1	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1	1	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1	1	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167	198	\$3,235,085.00	\$3,614,848.76

Consideraciones: Los sueldos mencionados en el presente tabulador, corresponden a los vigentes durante el año 2023, mismos que podrán incrementarse, conforme al aumento general anual que en su caso se otorgue al personal de nómina en el ejercicio 2023, de conformidad al Convenio Laboral y a la suficiencia Presupuestaria.

PRESTACIONES

Aguinaldo: En los términos siguientes

- A quienes tengan una antigüedad de 1 a 14 años 73 días de salario y
- A quienes tengan una antigüedad de más de 14 años 83 días de salario
- Y en forma proporcional al personal que no labora el ejercicio completo, será pagado conforme a la ley.

Prima Vacacional: Se otorga al personal con una antigüedad de más de seis meses, siendo el pago del 100% del salario correspondiente a los dos periodos de diez días cada uno, el cual se paga uno antes del periodo vacacional de invierno, y el otro antes de las vacaciones de Semana Santa.

Con efecto retroactivo al ejercicio 2023.

TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA REVOCAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 82 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ASIMISMO SE APRUEBA MODIFICAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN, DEBIDO A QUE EXISTIÓ UNA OMISIÓN EN EL GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO. - Se autoriza el incremento de las plazas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para el ejercicio 2023, de 167 a 198, según ANEXO No. 1

SEGUNDO. - Se autoriza al C. Tesorero Municipal, aplicar los egresos de las diferentes acciones de seguridad pública para el ejercicio 2023. En:

DICE:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".
SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	1era Modificación	2da Modificación
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,383,413.00	44,626,189.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,000,000.00	16,717,224.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00	61,383,413.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DEBE DE DECIR:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 "RAMO 33 FONDO IV".

SEGURIDAD PÚBLICA

	Concepto	Importe aprobado	IMPORTE MODIFICADO
1	Remuneraciones de policía	\$38,821,020.00	\$43,378,185.00
2	Alumbrado Público	18,000,000.00	18,005,228.00
	Total	\$56,821,020.00	\$61,383,413.00

Y se aplique de manera retroactiva durante el ejercicio 2023.

DICE:

Anexo I

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
PLAZAS PARA EJERCICIO 2023

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS A MODIFICAR	SUELDO MENSUAL APROBADO	1ERA MODIFICACIÓN	2DA MODIFICACIÓN
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	108,400.00	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2	2	36,600.00	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23	23	429,484.00	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1	1	30,700.00	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2	3	117,160.00	117,160.00	72,420.00
JEFE DE ESCOLTA	2	2	56,878.00	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13	13	269,735.00	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2	2	57,720.00	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107	130	1,876,950.00	2,257,149.42	2,240,782.00
OFICIAL DE TRÁNSITO	7	10	76,048.00	76,048.00	104,550.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	5,200.00	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1	1	19,850.00	19,850.00	19,850.00
ASESOR		1			32,700.00
EVENTUAL		1			17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN		1			21,550.00
JEFE DE TURNO		1			24,200.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	1	23,000.00	23,000.00	23,000.00
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1	1	13,870.00	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1	1	11,100.00	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1	1	37,700.00	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1	1	64,690.00	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167	198	\$3,235,085.00	\$3,615,284.42	\$3,718,849.00

DEBE DE DECIR:

Anexo I

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PLAZAS PARA EJERCICIO 2023

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS A MODIFICAR	SUELDO MENSUAL APROBADO	MODIFICADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	108,400.00	108,400.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2	2	36,600.00	76,620.00
OFICIAL DE POLICÍA GRUPO DE REACCIÓN	23	23	429,484.00	429,484.00
DIRECTOR JURÍDICO	1	1	30,700.00	30,700.00
JEFE DE GRUPO	2	3	117,160.00	117,160.00
JEFE DE ESCOLTA	2	2	56,878.00	56,878.00
ESCOLTAS	13	13	269,735.00	269,735.00
GRUPO ESPECIAL	2	2	57,720.00	57,720.00
OFICIAL DE POLICÍA	107	130	1,876,950.00	2,136,781.76
OFICIAL DE TRÁNSITO	7	10	76,048.00	76,048.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	5,200.00	5,200.00
ALCAIDE	1	1	19,850.00	19,850.00
ASESOR		1	32,700.00	32,700.00
EVENTUAL		1		17,700.00
GRUPO DE REACCIÓN		1		21,550.00
JEFE DE TURNO		1		24,200.00
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	1	23,000.00	23,000.00
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN DE POLICÍA	1	1	13,870.00	13,870.00
ANALISTA DEL C4	1	1	11,100.00	11,100.00
COORDINADOR OPERATIVO	1	1	37,700.00	37,700.00
DIRECTOR OPERATIVO	1	1	64,690.00	64,690.00
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	167	198	\$3,235,085.00	\$3,614,848.76

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Consideraciones: Los sueldos mencionados en el presente tabulador, corresponden a los vigentes durante el año 2023, mismos que podrán incrementarse, conforme al aumento general anual que en su caso se otorgue al personal de nómina en el ejercicio 2023, de conformidad al Convenio Laboral y a la suficiencia Presupuestaria.

PRESTACIONES

Aguinaldo: En los términos siguientes

- a) A quienes tengan una antigüedad de 1 a 14 años 73 días de salario y
- b) A quienes tengan una antigüedad de más de 14 años 83 días de salario
- c) Y en forma proporcional al personal que no labora el ejercicio completo, será pagado conforme a la ley.

Prima Vacacional: Se otorga al personal con una antigüedad de más de seis meses, siendo el pago del 100% del salario correspondiente a los dos periodos de diez días cada uno, el cual se paga uno antes del periodo vacacional de invierno, y el otro antes de las vacaciones de Semana Santa.

Con efecto retroactivo al ejercicio 2023.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO LES PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PREGUNTA SI SE LE DIO SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO LE CONTESTA QUE YA SE HIZO UNA REVISIÓN Y EL SEÑOR ALCALDE ESTÁ VIENDO TAMBIÉN QUE OPCIONES TENEMOS Y YA QUE VEA CUALES SON SE LAS PRESENTAREMOS PARA QUE USTEDES LAS REVISEN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TOMA LA PALABRA EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA QUIEN COMENTA QUE LO IDEAL ES QUE LA CALLE SEA NUEVA, PORQUE SI SE CAMBIA EL NOMBRE DE ALGUNA CALLE SE GENERAN PROBLEMAS PORQUE EN LAS ESCRITURAS DE LOS VECINOS YA SE MENCIONAN LAS COLINDANCIAS Y LA DIRECCIÓN, POR LO QUE ES MEJOR QUE SEA UNA CALLE DE UN FRACCIONAMIENTO NUEVO Y PUES YO ESTARÉ AL PENDIENTE DE ESO, REVISARÉ QUE SEA UNA CALLE SIN NOMBRE O UNA CALLE NUEVA.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LES PREGUNTA NUEVAMENTE SI ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIÓN.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 17 (DIECISIETE) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 17 (DIECISIETE) DE ENERO DEL 2024.

DAMOS FE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

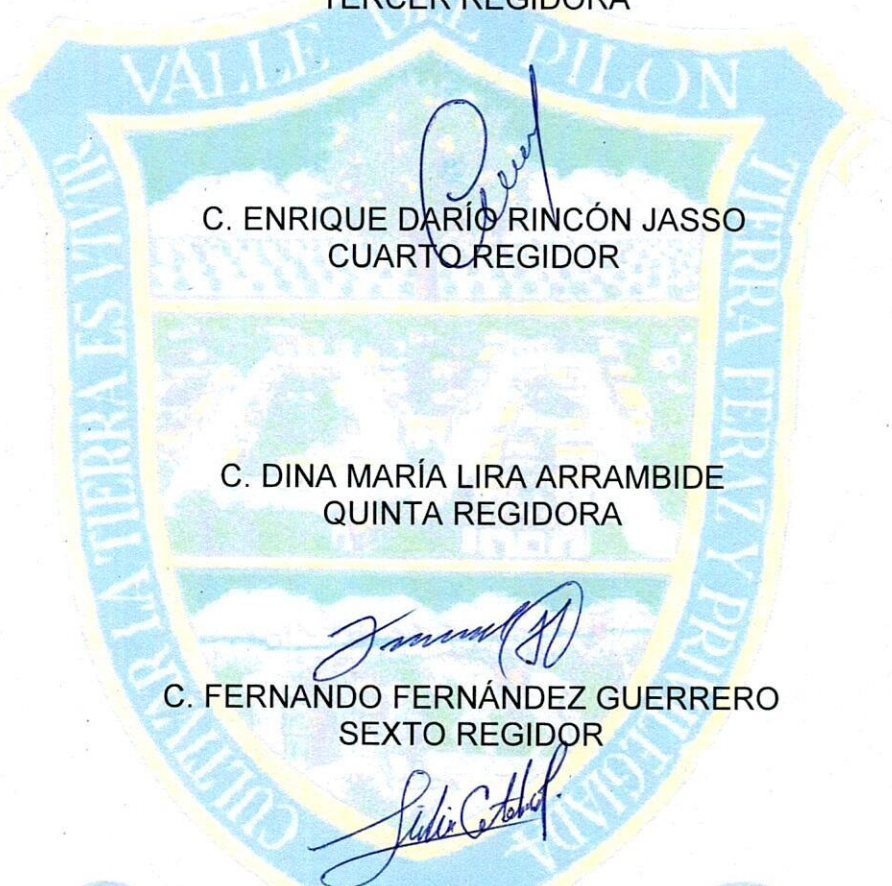
C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA

C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA



C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA

C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR

C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

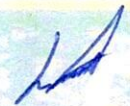
C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN


C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA


LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA


C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA


LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO





